

Renovación en el Consejo de Banesto

Mario Conde y su equipo, nuevo bloque ejecutivo

Cuatro de los diez nuevos consejeros, nombrados ayer por el consejo de administración de Banesto proceden del entorno empresarial de Mario Conde, ratificado ayer también como presidente de la entidad bancaria. Con estos nombramientos, el equipo que ha acompañado a Mario Conde y Juan Abelló en su trayectoria empresarial en otras

empresas pasa a formar parte del consejo de administración de Banesto. En este órgano, el nuevo bloque ejecutivo consigue el control de la presidencia y vicepresidencia del banco, ocupadas por Conde y Abelló respectivamente, del puesto del consejero-delegado (Conde), además de los citados cuatro consejeros, uno de ellos con funciones ejecutivas.



Mario Conde también es el consejero-delegado

Madrid. El hombre fuerte de Mario Conde en Banesto es Arturo Romaní, que fue miembro del consejo de administración de Antibióticos S.A. y que pasa a ser consejero del banco con funciones ejecutivas para dirigir el área industrial y de empresas participadas.

La importancia del nombramiento de Romaní se enmarca en el atractivo que ha ejercido el grupo industrial de Banesto, uno de los primeros del país, sobre Conde y Abelló como motor de sus planes para acceder a la propiedad y gestión de Banesto.

Tras Romaní, los hombres de confianza del nuevo presidente de Banesto son los consejeros Luis Ducasse y Enrique Lasarte, que también formaron parte del consejo de administración de la anterior empresa. El equipo queda completado con Ramiro Núñez, como nuevo secretario del consejo de Banesto, función que ya había desempeñado junto a Conde en una empresa farmacéutica.

Hasta el último momento Núñez figuraba también como miembro del nuevo consejo de Banesto. Núñez sustituye a Fernando Castromil Sánchez, que ha sido uno de los hombres más cercanos a José María López de Letona durante su trayectoria al frente de Banesto.

«Hombres del máximo nivel»

El resto del consejo de la entidad bancaria se reparte entre antiguos consejeros y ejecutivos del banco y hombres procedentes de la Administración y de la empresa pública del máximo nivel.

Este es el caso de Juan Belloso, nuevo consejero ejecutivo que se hará cargo del área financiera bancaria. Belloso ha sido director general del Banco de Crédito Industrial y en la actualidad era director general de CAMPSA.

También proceden de la Admi-

nistración, Paulina Beato y Antonio Torrero, nombrados ayer consejeros de Banesto. Paulina Beato, economista y profesora universitaria, es presidenta de Aselétrica, empresa que agrupa a catorce compañías del sector eléctrico públicas y privadas. Ha sido también asesora en el Ministerio de Industria en temas de energía y en el INI ha pasado por la dirección general de estudios, la asesoría económica y la dirección de planificación y control.

Antonio Torrero es en la actualidad catedrático de Economía de la Empresa en la Universidad de Alcalá de Henares y ha sido presidente del Banco Hipotecario de España.

Por parte de los antiguos consejeros y ejecutivos de Banesto, destaca entre los nuevos nombramientos el de Ricardo Gómez-Acebo, marqués de Deleitosa, como vicepresidente segundo. Gómez-Acebo formaba ya parte del consejo de administración de la entidad.

En este grupo figura igualmente Pablo Garnica Gutiérrez, hijo del hasta ahora presidente de Banesto y que a su vez es actualmente presidente del Banco de Madrid, cabecera de las filiales bancarias del grupo Banesto. Asimismo Jacobo Argüelles entra a sustituir a su padre, Jaime Argüelles, hasta hace unos días vicepresidente de la entidad.

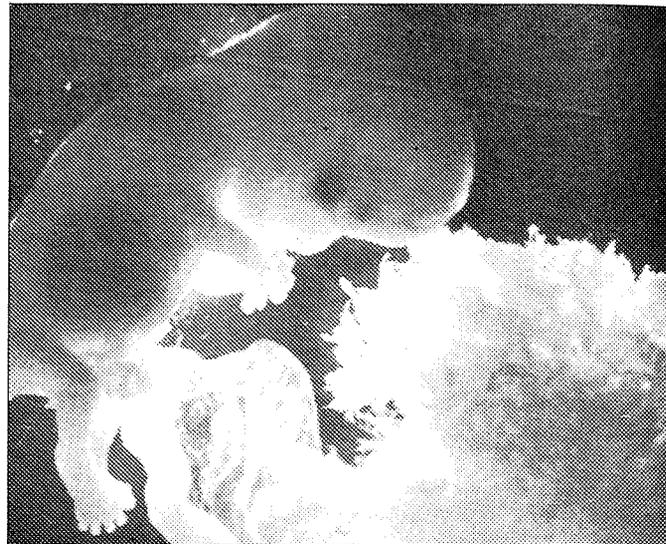
Jacobo Argüelles es director general del banco y fue el hombre de confianza de López de Letona y su candidato para ocupar el cargo de consejero-delegado.

Este grupo de antiguos hombres de Banesto se completa con el nombramiento como consejero de Vicente Figaredo, consejero de numerosas sociedades. Emparentados con éste, salen del consejo de Banesto Luis Sela Figaredo e Inocencio Figaredo Sela.

Asimismo cesan en el consejo Francisco Luzuriaga, Federico Silva Muñoz, José María Saiz de Vicuña, José Suñer, Gabriel Garnica y Jaime Argüelles.

La oposición discrepa en algunos puntos

Aprobado a trámite el anteproyecto de ley de fecundación artificial



Madrid. El Congreso aprobó ayer la tramitación del Anteproyecto de Ley que regulará la inseminación artificial, la fecundación in vitro con transferencia de embriones y la transferencia de gametos (células sexuales masculinas y femeninas), cuando estén científica y clínicamente indicadas y se realicen en centros autorizados.

La proposición de ley, presentada por el Grupo socialista, que fue aprobada por 273 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, es, según dijo el Portavoz socialista Marcelo Palacios, «una respuesta a las nuevas técnicas de reproducción asistida» para la «defensa de los derechos y libertades humanas».

Fondo sí, forma no

La totalidad de los portavoces de los grupos parlamentarios expresaron su apoyo a la existencia de una regulación de estas técnicas de reproducción, aunque, sin embargo, coincidieron en afirmar sus cautelas y reservas a algunas de las cuestiones que aborda el anteproyecto, y anunciaron la presentación de enmiendas en los trámites posteriores que seguirá dicha proposición.

En la exposición de motivos del Anteproyecto se indica que en España son 2.000 los niños nacidos gracias a estas técnicas, en los últimos años, y que se calcula que hay unas 700.000 parejas estériles casa-

das y en edad fértil, de las que el 60 por ciento podrán beneficiarse del conjunto de estas técnicas.

La finalidad fundamental de las técnicas de reproducción asistida es la actuación médica ante la esterilidad humana para facilitar la procreación cuando otras terapéuticas se hayan descartado. También podrán utilizarse en la prevención y tratamiento de enfermedades de origen genético o hereditario.

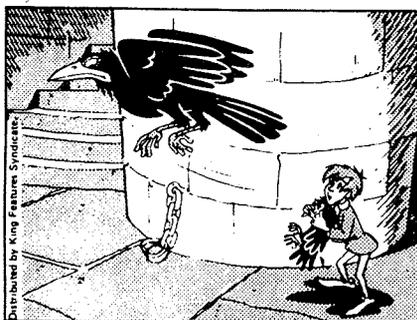
El portavoz de CP Ricardo Mena dijo que a pesar de las contradicciones, errores, discrepancias y ausencias que tiene el anteproyecto, su grupo votaría a favor, y advirtió de la presentación de una enmienda a la totalidad con texto alternativo, que tendrá «tres fundamentos: claridad, concisión y concreción».

Mostró su rechazo a las disposiciones adicionales del Anteproyecto que hacen referencia a dos previsibles aplicaciones de estas técnicas como «la gestación de sustitución y la gestación en la mujer sola», porque, señaló, «son variantes sociales y jurídicas, pero no médicas».

El resto de los portavoces de IU, CDS, PNV, PL, PDP destacaron el aspecto positivo del Anteproyecto que viene a rellenar un vacío legislativo y coincidieron en anunciar la presentación de enmiendas que mejoren «las imprecisiones, defectos y discrepancias del mismo».

EL MISTERIOSO EMBRUJO DE NAVIDAD de Walt Disney

DISFRAZADO COMO CUERVO. MERLÍN VA A BUSCAR A LA BRUJA.



PRONTO, EN LAS PROFUNDIDADES DEL CASTILLO...



¡AH! ¡JUSTO A TIEMPO PARA PROBAR MIS GALLETAS!

